

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA ▼

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
755
FECHA
18 OCT 2011
ROL S.I.I
900-004

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° _____
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 424 de fecha 20/08/2009
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino LA FRUTILLA

Nº	70	Lote Nº	manzana	localidad o loteo
			sector	VILLA EL PARQUE
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDUARDO ARAYA CERDA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
MIREYA BELTRAN GAVILAN	8.554.277-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
BERNARDO ANDRES TOLEDO CRUCES	13.396.774-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 1.014.460,-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 10.144,-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	%	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	%	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 5.5.072,-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1622
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

ACB/ggt

[IMPRIMIR](#)**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FIRMA Y TIMBRE